

FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
Concurso FIDT 2026

CRONOGRAMA ACTUALIZADO DEL CONCURSO FIDT 2026 (al 22.06.2026)		
Hitos	Fechas	
	Inicio	Fin
<u>1. Actividades Preparatorias</u>		
1.1. Aprobación de Bases por el CD FIDT (1)	4-Mar	13-Mar
1.2. Publicación de Convocatoria	16-Mar	24-Mar
1.3. Difusión de Bases	25-Mar	23-Abr
1.4. Absolución de consultas	25-Mar	23-Abr
<u>2. Registro de Propuestas</u>		
2.0 Publicación de Lista de entidades en incumplimientos de convenios FIDT vigentes(2)	24-Abr	27-Abr
2.1. Registro virtual de propuestas	28-Abr	6-May
<u>3. Evaluación de propuestas</u>		
3.1. Evaluación de Documentación presentada	7-May	29-May
3.2. Calificación de la propuesta	1-Jun	5-Jun
3.3. Preparación de Informe para CD FIDT*	8-Jun	11-Jun
3.4. Aprobación por el Consejo Directivo del FIDT de las propuestas seleccionadas*	12-Jun	19-Jun
3.5. Publicación de Lista de propuestas seleccionadas (3)	22-Jun	23-Jun
<u>4. Suscripción de Convenios</u>		
4.0. Capacitación y asistencia para la "Documentación Obligatoria"	24-Jun	2-Jul
4.1. Presentación de documentación obligatoria a través del Aplicativo, para la firma de convenio	3-Jul	9-Jul
4.2 Revisión de documentación obligatoria por la Secretaría Técnica a través del Aplicativo, para la firma de convenio	3-Jul	10-Jul
4.3. Presentación de la subsanación de documentación obligatoria a través del Aplicativo, para la firma de convenio	3-Jul	10-Jul
4.4 Revisión de documentación subsanatoria por la Secretaría Técnica a través del Aplicativo, para la firma de convenio	3-Jul	13-Jul
4.5 Generación de convenios a través del aplicativo	13-Jul	14-Jul
4.6 Presentación en físico de convenios suscritos por la entidad beneficiaria**	14-Jul	22-Jul
<u>5. Actividades para Transferencia de Recursos</u>		
5.1 Preparación de Informes con Proyecto de DS para Transferencia* a entidades beneficiarias	24-Jul	31-Jul
5.2 Gestiones para la Transferencia de recursos (4)	3-Ago	31-Ago

(3) De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.9.5 de las Bases

(4) La autorización de la incorporación de recursos a las entidades se realiza mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

***Actividades internas a realizar por la ST y/o el CD del FIDT**

****Según lo indicado en el numeral 5.2.3 de las Bases del Concurso (10días)**